

CONTRATO DE USO DE SERVICIOS ELECTRÓNICOS DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO METRÓPOLIS LTDA.

1. Condiciones de uso de los medios electrónicos y definición:

El Usuario Registrado e identificado en el presente CONTRATO, acepta someterse a las condiciones que a continuación se señalan, para la correcta utilización de los Servicios electrónicos, y aplicativos habilitados por la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO METRÓPOLIS LTDA., a través de la página web www.coacmetropolis.fin.ec y en el marco del cumplimiento de sus obligaciones, así como de otros deberes formales, acorde a la normativa vigente y aplicable al caso.

Los servicios electrónicos y aplicativos habilitados por la COAC. METRÓPOLIS LTDA., que se pondrán a disposición del Usuario Registrado, son los siguientes:

- La Web transaccional "Metrópolis En Línea"
- Aplicación Móvil "Metrópolis Móvil"

Adicionalmente, podrá efectuarse por parte de la COAC. METRÓPOLIS LTDA., la entrega de notificaciones de actuaciones administrativas, resoluciones dentro de los procedimientos administrativos, respuesta a trámites, solicitudes de información, traslados de requerimientos de información; entre otros y acceso a los servicios que la COAC. METRÓPOLIS LTDA., ponga a su disposición, a través del correo electrónico y número de celular que en este CONTRATO se registre ante esta institución, las mismas que tendrán plena validez y producen efectos jurídicos a partir de su entrega.

2.- Consentimiento:

La notificación electrónica realizada a través del correo y mensaje de texto, implica el acto por el cual la COAC. METRÓPOLIS LTDA., da a conocer al Usuario Registrado el contenido de una actuación o resolución administrativa como un mensaje de datos. El mensaje de datos se entiende como toda información creada, generada, procesada, enviada, recibida, comunicada o archivada por medios electrónicos y que, igualmente, puede ser intercambiada por esa misma vía. Las actuaciones y documentos desmaterializados en mensajes de datos, así como aquellos documentos originales que se desmaterialicen, de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley de Comercio Electrónico, Firmas Electrónicas y Mensajes de Datos, tienen el mismo valor jurídico, que los documentos físicos; por lo cual, el acceso del Usuario Registrado a los mismos, será entendido como el acceso al documento original.

El Usuario Registrado, a través de la suscripción de este CONTRATO, otorga su consentimiento y declara su expresa aceptación para recibir electrónicamente las actuaciones que emanen de la COAC. METRÓPOLIS LTDA., las cuales se le notificarán a través de los servicios electrónicos anteriormente descritos, a efecto de lo cual, declara también su voluntad de utilizar, de manera preferente, el buzón de correo electrónico soporte@coacmetropolis.fin.ec que le es proporcionado, para la efectiva comunicación con personal de soporte técnico de esta institución. El Usuario Registrado declara entender y aceptar, expresamente, que la notificación de actuaciones administrativas realizada a través de los servicios electrónicos antes mencionados, se entenderá practicada, para todos los efectos legales, al momento de su entrega en el correo electrónico registrado previamente en el proceso de validación, ejecutado antes de la aceptación de este Acuerdo. La COAC. METRÓPOLIS LTDA., verificará por medio de sus herramientas informáticas, el día y hora exactos en el que se produjo dicha notificación o entrega y sentará, a través del servidor competente, la constancia de notificación pertinente, como prueba de habérsela realizado.

3. Responsabilidad del Usuario Registrado y Seguridad de la Información:

El Usuario Registrado asume la responsabilidad total del uso de los factores de autenticación, como de la veracidad de la información generada y gestionada mediante los servicios electrónicos, para el cumplimiento de sus obligaciones y demás deberes formales, y para la utilización de los servicios que la COAC. METRÓPOLIS LTDA., ponga a su disposición, a través de la Página Web transaccional de la cooperativa.

La responsabilidad derivada de la falta de cuidado de los usuarios y claves de acceso, así como de la indebida reserva, o del mal uso, o uso por terceros no autorizados, por parte del titular que pueda ocasionar perjuicios, será exclusivamente del Usuario Registrado.

La seguridad de las transacciones realizadas en línea, y servicios prestados a través del portal web de la COAC. METRÓPOLIS LTDA., se garantiza, conforme a los principios de simplicidad y eficiencia administrativa, seguridad en el manejo de la información y neutralidad tecnológica; mediante el correcto uso de la clave de acceso del Usuario Registrado, del que se derivarán todas las responsabilidades legales, de conformidad con la Ley.

La seguridad también se garantizará mediante el debido registro y actualización de la dirección de correo electrónico y número de celular *personal* del Usuario Registrado, lo cual se lo realizará a través el proceso de validación; ejecutado antes de la aceptación de este Acuerdo, y por medio del cual podrán complementarse ciertos servicios y trámites en línea, como la recuperación de la clave de Usuario, cuando así se lo requiera.

4. Condiciones de Acceso a los Servicios Electrónicos:

El Usuario Registrado debe acceder a los servicios web de la COAC. METRÓPOLIS LTDA., mediante las credenciales registradas, previo a la suscripción del presente CONTRATO Para el Correcto Uso y Administración de las Credenciales de Acceso a los Servicios Electrónicos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Metrópolis Ltda. En caso de olvidar su clave, podrá recuperarla cumpliendo las validaciones y filtros de seguridad que la cooperativa le solicite, en su Web Transaccional o aplicación móvil.

El Usuario Registrado que disponga del servicio de "Metrópolis En Línea" y "Metrópolis Móvil", se compromete a ingresar periódicamente al mismo, y/o a la dirección de correo electrónico que haya registrado el Usuario, de acuerdo a las condiciones establecidas en este Acuerdo para uso de medios electrónicos, a fin de revisar las notificaciones que por dicho medio le sean realizadas de parte de la COAC. METRÓPOLIS LTDA.

La omisión en el cumplimiento de esta obligación no afectará la validez jurídica de la notificación realizada, misma que tendrá lugar cuando se deposite el mensaje electrónico en la bandeja de entrada del correo, o mensaje de texto, sin perjuicio de las responsabilidades y sanciones a las que pueda haber lugar.

5. Restricción de responsabilidades de la COAC. METRÓPOLIS LTDA.:

La COAC. METRÓPOLIS LTDA., no se responsabiliza por la inexactitud o falta de veracidad del contenido, o por cualquier error, en la información proporcionada por el Usuario Registrado; sea que se trate de errores humanos o tecnológicos.

En este sentido, el Usuario Registrado tiene la obligación de comunicar inmediatamente a la cooperativa cualquier cambio en la dirección de correo electrónico y número de celular. Para ello debe solicitar actualización de la información en las oficinas de la cooperativa.

La COAC. METRÓPOLIS LTDA., a través de los medios más adecuados posibles, protege la información y los datos personales, que administra o genera, en cumplimiento del marco jurídico vigente.

6. Aceptación:

La suscripción del presente CONTRATO Para el Correcto Uso y Administración de las Credenciales de Acceso a los Servicios Electrónicos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Metrópolis Ltda., implica la aceptación de todas y cada una de las disposiciones establecidas, procedimientos, requisitos y condiciones para la correcta utilización de los servicios electrónicos, y aplicativos habilitados de conformidad con la normativa vigente.

El Usuario Registrado suscribe este Acuerdo Electrónico libre y voluntariamente, declarando expresamente que se sujetará a lo aquí estipulado.

El Usuario Registrado, así también, acepta la validez de este Acuerdo Electrónico, y se compromete al uso personal y *no divulgación* de la clave establecida para el acceso a los servicios y trámites previamente señalados, así como de las notificaciones electrónicas de actuaciones administrativas, documentos y de cualquier otra información que le remita la COAC. METRÓPOLIS LTDA.

7. Responsabilidades del Usuario frente a la custodia adecuada de claves, OTPs, contraseñas, dispositivos móviles, correos electrónicos:

El Usuario del servicio electrónico es responsable por la custodia, no divulgación, medidas de seguridad y de doble autenticación de los correos electrónicos, de los dispositivos móviles, de no revelar o ceder contraseñas a terceros. Así como se responsabiliza en acceder a la web oficial de la Cooperativa Metropolis Ltda el cual contiene las medidas de seguridad respectivas. Así mismo en caso de alertas o situaciones anormales tiene la obligación de comunicarse e informar a la Cooperativa de forma inmediata. Además, tendrá a buen recaudo los dispositivos desde donde accede los servicios virtuales y tomar cualquiera otra medida de seguridad como por ejemplo contar con antimalware y similares en sus dispositivos de acceso.

8. Origen y destino de fondos:

El usuario declara bajo juramento que el origen de los fondos entregados en virtud de este contrato a la COAC METRÓPOLIS LTDA., es lícito; y, conector de las penas contenidas en la "Ley de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos", igualmente declara bajo juramento que dichos fondos, así como, las transacciones que realice, en virtud, del presente contrato, no tienen ni tendrán relación con la realización o financiamiento de actividades ilegales e ilícitas; y exime a la cooperativa de toda responsabilidad, inclusive frente a terceros, si la presente declaración fuere falsa o errónea.

CONSENTIMIENTO INFORMADO DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Yo, en calidad de CLIENTE y/o SOCIO de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO METROPOLIS LTDA., con RUC: 0992470550001, autorizo y consiento de manera libre, específica, informada e inequívoca a que la cooperativa para que, en el ámbito de su competencia, use, maneje y custodie los datos personales que he consignado en el presente trámite, en estricta observancia del ordenamiento jurídico vigente.



Metrópolis

Cooperativa de Ahorro y Crédito